



Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 2 de abril de 2020

COMUNICADO

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR PÚBLICAS Y PRIVADAS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

P R E S E N T E. —

La Secretaría de Educación de Coahuila y la Subsecretaría de Educación Media y Superior, en atención a la Declaración de Emergencia Sanitaria de la epidemia COVID_19, se establece la suspensión de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, hasta el 30 de abril del presente año, además de exhortar a toda la población residente en el territorio Mexicano a cumplir el resguardo domiciliario corresponsable (limitación voluntaria de movilidad), y atendiendo a las instrucciones del Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, de velar por la salud e integridad de los ciudadanos coahuilenses, en específico de los estudiantes de todos los niveles educativos.

Y continua el acompañamiento a distancia en línea por parte de los docentes; respetando el periodo vacacional.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

M.C. FRANCISCO M. OSORIO MORALES
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR



SE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Educación Media y Superior